

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva de Carrera Administrativa

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	08	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - ONZAGA	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PROTOCOLIZADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 03 DE AGOSTO DE 2015.


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL


INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Sandra Milena Carrillo/Profesional Universitario (E)

FECHA DE FIJACIÓN

13 JUN 2010

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES